

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 13 de OCTUBRE de 2020	<a href="#">ACTA N 364 SESION ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE 2020</a>	Aprobar el informe económico del mes de septiembre de 2020. Declarar en emergencia por sequía la Parroquia San Antonio. Construir la cancha de uso múltiple en la Comunidad de Punta y Filo.	Acta No.364 13/10/2020	El pleno del GADPR San Antonio	<a href="#">RESOLUCION ACTA N 364 SESION ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE 2020</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 27 de OCTUBRE de 2020	<a href="#">ACTA N 365 SESION ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE 2020</a>	NINGUNA RESOLUCIÓN EN ESTA SESIÓN	Acta No.365 27/10/2020	El pleno del GADPR San Antonio	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/10/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					AREA ADMINISTRATIVA	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ING. CIRILO ZAMBRANO SEGOVIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					<a href="mailto:juntantonio@hotmail.com">juntantonio@hotmail.com</a>	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 101	